

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Español como Lengua Extranjera en Ámbitos Profesionales por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Formación de personal docente y ciencias de la educación	Lenguas y dialectos españoles

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90		12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
18	42	18
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032919	Facultad de Filología

1.3.2. Facultad de Filología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	

40	40	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Favorecer la transferencia transversal de conocimientos para que el alumno desarrolle su capacidad de trabajar en un equipo y de manera multidisciplinar.
CG2 - Evaluar la calidad lingüístico-comunicativa de textos o discursos orales producidos en español, e interpretar su orientación ideológica y su intencionalidad comunicativa.
CG3 - Que los estudiantes respeten la ética y la integridad intelectual y aprendan a exponer y a debatir sobre sus opiniones con buena voluntad e independencia de criterio, mostrando claridad y rigor en la evaluación de los argumentos propios y ajenos.
CG4 - Evaluar la adecuación de recursos, metodologías y herramientas para el desarrollo de investigaciones empíricas, así como para la divulgación, transferencia y difusión de los resultados obtenidos en las investigaciones.
CG5 - Lograr que los estudiantes adquieran las competencias necesarias de adaptación a los cambios y de liderazgo para moverse con eficiencia y éxito en el marco de una sociedad cada vez más competitiva y necesitada de profesionales de la gestión lingüística y cultural.
CG6 - Desarrollar habilidades de trabajo autónomo, así como capacidades de empueramiento para conseguir la inmersión en la vida profesional y / o en la vida académica.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Valorar la complejidad conceptual que encierra el término español, lengua extranjera, fundamentalmente en lo que atañe a quiénes sean y a cómo sean los aprendices (edades, circunstancias personales, sociales y culturales; necesidades, capacidades, expectativas y creencias), para adecuar la docencia o el uso especializado de la lengua española a las necesidades del aula o del destinatario.
CE2 - Adquirir profundos conocimientos lingüísticos (descriptivos y explicativos), pragmáticos y culturales sobre el uso de la lengua española en contexto, para planificar una docencia sobre la lengua española y en lengua española en ámbitos ELE y de español para fines específicos.
CE3 - Adquirir la base teórica adecuada para la evaluación y el tratamiento del error en el aula.
CE4 - Lograr una conciencia crítica de las repercusiones de la expresión lingüística de los fenómenos que genera una sociedad multicultural y multilingüística y favorecer la capacidad de análisis de las valoraciones, juicios y creencias que reflejan los distintos discursos.
CE5 - Adquirir los conocimientos específicos y especializados sobre la variación lingüística y cultural existente en el mundo hispánico de manera que el estudiante alcance una amplia competencia en el uso del español.
CE6 - Tomar conciencia de la diversidad interna de la lengua objeto de estudio y conocimiento de los dialectos, niveles y registros del español para que el alumno los pueda utilizar de manera eficaz en su ámbito profesional.
CE7 - Capacitar al alumno para la identificación de los principales rasgos de las distintas variedades del español y de su reflejo en los medios de comunicación, así como de las variadas formas artísticas en las que estos rasgos se manifiestan.

CE8 - Reflexionar sobre los contenidos lingüísticos y culturales más relevantes en la creación de materiales para la enseñanza del español como lengua extranjera.

CE9 - Adquirir las estrategias necesarias para diseñar materiales destinados a la práctica gramatical, pragmática y cultural.

CE10 - Capacitar para el diseño y la producción de materiales destinados al desarrollo de las habilidades lingüísticas, de las destrezas comunicativas y de la competencia cultural.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión

Titulaciones oficiales de acceso

Licenciatura y Grado en Filología Hispánica.

Licenciaturas y Grados en Lingüística, Filología Románica, Estudios Ingleses, Lenguas y literaturas modernas, Estudios Árabes y Arameos, Estudios Franceses, Estudios Literarios, Filología Catalana, Filología Clásica.

Licenciaturas y Grados en Humanidades y en disciplinas relacionadas con las Ciencias Sociales.

También, todas aquellas titulaciones, de títulos diferentes a las mencionadas, pero que compartan objetivos y competencias con éstas.

El perfil idóneo para seguir los estudios que se proponen es el de licenciado o Graduado en Filología Hispánica. Con todo, como se recoge más arriba, el Máster permite el acceso de estudiantes de otras titulaciones cercanas a los estudios que se proponen, dado que su objetivo final es formar profesionales competentes en la lengua española que puedan aplicar sus conocimientos a diferentes ámbitos profesionales a los que los candidatos a cursar el Máster ya pueden pertenecer gracias a su formación previa.

La Comisión del Máster establece un proceso de nivelación y homogeneización de los estudios previos mediante la superación de complementos formativos de realización obligatoria para todos los estudiantes que no procedan de estudios filológicos y sean admitidos en el Máster. Los complementos formativos del Máster consistirán en la asignatura *Conceptos fundamentales de lingüística hispánica* de 6 ECTS.

Dominio de la lengua española para estudiantes extranjeros procedentes de países cuya lengua materna no sea el español

Se establece como criterio de admisión que los alumnos de procedencia extranjera posean un nivel de dominio avanzado de la lengua española (C1-C2).

Órgano y requisitos de admisión. Criterios de selección

El órgano de admisión en el máster *Experto en español lengua extranjera en ámbitos profesionales* es la comisión de coordinación del mismo, compuesta por el coordinador y otros cuatro profesores doctores del Máster.

Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las apruebe.
- Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que dé su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.

La Comisión llevará a cabo el proceso de admisión de los candidatos durante el período de preinscripción, que es común a todos los másteres de la Facultad de Filología de la UB.

El plazo para presentación de solicitudes vía Internet se abre en el mes de febrero y se cierra el 15 de septiembre de cada año. La Comisión se reúne mensualmente para evaluar las solicitudes y la documentación recibida y resuelve el 15 de cada mes.

Conforme a la normativa vigente, los candidatos deben presentar copias compulsadas de su título y su certificado de estudios universitarios de licenciatura o grado (debidamente legalizado y traducido en el caso de los candidatos extranjeros).

En cumplimiento del RD 1393/2007 y 861/2010, podrán acceder al Máster los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de homologación de sus títulos previos, previa comprobación por parte de la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título al acceso a enseñanzas de posgrado.

El estudiante presentará un dossier de la candidatura para proceder a la selección.

El dossier de la candidatura comprende:

- Un *curriculum vitae* y una copia del expediente académico
- Carta de motivación en la que se presente biográficamente de manera breve el candidato y se indiquen los motivos de interés por el programa
- Certificado de nivel de dominio de la lengua española (para los alumnos de procedencia extranjera)
- Certificado de nivel de idiomas extranjeros

La Comisión de Coordinación del máster tendrá en cuenta los siguientes criterios, según el orden de prioridad que se indica:

1. Ser licenciado/a o graduado/a en Filología Hispánica (60%)
2. Ser licenciado/a o graduado/a en Lingüística, Filología Románica, Estudios Ingleses, Lenguas y literaturas modernas, Estudios Árabes y Arameos, Estudios Franceses, Estudios Literarios, Filología Catalana, Filología Clásica. (50%)
3. Ser licenciado/a o graduado/a en Humanidades y en disciplinas relacionadas con las Ciencias Sociales. (40%)
4. Evaluación del expediente académico y *curriculum vitae* del candidato. (20%)
5. Conocimiento de idiomas. Se considera imprescindible el dominio del inglés (nivel B2); se valorará también el conocimiento de otros idiomas que tradicionalmente se han estudiado en nuestro país (francés, italiano, alemán -nivel B1-) y el de otras lenguas como el chino y el ruso (nivel A2), propias de distintos lugares del mundo en los que el interés por el estudio del español ha aumentado considerablemente. (10%)
6. Otra formación, intereses personales y motivación para seguir el programa. (5%)
7. Entrevista personal con el candidato en caso de que la Comisión de Coordinación lo considere necesario. (5%)

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

De acuerdo con lo establecido por el PEQ50 de la Facultad de Filología de la UB, a lo largo de todo el periodo de estudios, desde la fase de solicitud de admisión hasta la obtención del título, el coordinador del máster, juntamente con todos los profesores del programa y, muy especialmente, los encargados de dirigir los trabajos de investigación finales, apoyan y orientan a los estudiantes mediante las ocasiones siguientes:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Máster:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de máster.

Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.
- c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc..) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros, especialmente numerosos en el Máster *Experto en español lengua extranjera en ámbitos profesionales*.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

En lo relativo a los **procedimientos de soporte y orientación a los estudiantes referentes a este máster** cabe precisar que:

-Durante el período docente, el estudiante recibe apoyo y orientación individualizada en cuestiones de tipo académico y de desarrollo de sus estudios por parte del coordinador del máster.

-Al final del primer curso de docencia, se asigna al estudiante un tutor que, desde ese momento, lo orientará en el trabajo final de máster que pretenda realizar.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	12

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de junio de 2011 y modificada por Consejo de Gobierno de 29 de mayo de 2013)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

- Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.
- Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.
- La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional, no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

La propuesta de Máster *Experto en español lengua extranjera en ámbitos profesionales* que aquí se presenta no contempla la posibilidad del reconocimiento de créditos por la experiencia laboral y profesional de los candidatos dada la gran homogeneidad de centros (españoles y extranjeros) en los que puede haberse alcanzado esta experiencia.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

La Comisión del Máster establece un proceso de nivelación y homogeneización de los estudios previos mediante la superación de complementos formativos de realización obligatoria para todos los estudiantes que no procedan de estudios filológicos y sean admitidos en el Máster. Los complementos formativos del Máster consistirán en la asignatura *Conceptos fundamentales de lingüística hispánica* de 6 ECTS.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Teoría		
Seminario teórico-práctico		
Prácticas con ordenador		
Prácticas con documentos		
Trabajo tutelado		
Trabajo autónomo		
Prácticas externas		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas		
Clases magistrales		
Conferencias		
Seminarios		
Ejercicios prácticos		
Trabajo en grupo		
Búsqueda de información		
Elaboración de proyectos		
Prácticas		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, presentaciones		
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, resolución de problemas		
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos		
Instrumentos basados en la observación: listados de control, registros		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: FUNDAMENTOS DEL ESPAÑOL LENGUA EXTRANJERA EN ÁMBITOS PROFESIONALES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	42	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
24	18	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASPECTOS GRAMATICALES DEL ESPAÑOL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ASPECTOS LÉXICOS Y SEMÁNTICOS DEL ESPAÑOL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: EL SISTEMA VERBAL Y LA SUBORDINACIÓN EN ESPAÑOL		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: VARIEDADES GEOGRÁFICAS Y FUNCIONALES DEL ESPAÑOL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ESPAÑOL FORMAL (SECUENCIAS TEXTUALES, TIPOLOGÍA TEXTUAL)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ESTRATEGIAS Y MECANISMOS LINGÜÍSTICOS DE LA CONVERSACIÓN EN ESPAÑOL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: LA SELECCIÓN DE FENÓMENOS LINGÜÍSTICOS PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante tendrá los fundamentos teóricos disciplinares y las habilidades instrumentales que le permitirán desarrollar un conjunto de estrategias y competencias para:</p> <p>Analizar algunos temas de la gramática de la lengua española, haciendo relevantes los aspectos de la misma que comportan dificultades en la enseñanza-aprendizaje de esta lengua a los extranjeros.</p> <p>Comprender conceptos relacionados con el sistema verbal del español y el funcionamiento de la subordinación, teniendo en cuenta las características gramaticales de los elementos implicados, así como su funcionamiento discursivo y pragmático.</p> <p>Reflexionar sobre el papel que juega el léxico en el proceso de enseñanza/aprendizaje de una lengua extranjera y en el conjunto de la competencia lingüística comunicativa.</p> <p>Determinar qué tipo de léxico hay que enseñar, cómo hacerlo y en qué momento del aprendizaje.</p> <p>Identificar los grandes bloques dialectales en que se divide el español, las raíces históricas de esta diversidad, la variación funcional de la lengua y las diferentes normas del español actual en el ámbito hispánico.</p> <p>Identificar los factores que influyen en la consolidación de las variedades cultas de la lengua.</p> <p>Reconocer la diversidad lingüística como componente esencial del español.</p> <p>Profundizar en el estudio de los marcos teóricos que permiten abordar el análisis de los tipos de texto y de los géneros, especialmente de los consustanciales a la actividad profesional. Analizar y explicar tanto las convenciones discursivas como los mecanismos lingüísticos asociados a dichos géneros.</p> <p>Identificar, analizar y explicar a otros las características lingüísticas y discursivas de los diferentes tipos de texto y de los géneros profesionales más frecuentes.</p> <p>Reconocer, seleccionar y utilizar de la manera adecuada las muestras de documentos profesionales reales que reflejan las diferentes normas sociales de la comunidad hispanohablante en los contextos laborales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>A través de las asignaturas que contiene esta materia, los estudiantes obtienen los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para convertirse en profesionales expertos en lengua española y en cultura española e hispanoamericana. Esos conocimientos capacitan al alumno como profesional en el ámbito del español como lengua extranjera y en el del español para fines específicos. Las asignaturas contenidas en esta materia representan para el estudiante la consolidación de los conceptos básicos de lingüística general, así como los conocimientos esenciales de la lingüística aplicada al estudio del español; asimismo, estas asignaturas describen y analizan las características de la lengua española que el profesor de español como lengua extranjera habrá de presentar a sus alumnos independientemente de cuál sea su lengua materna, su cultura y sus experiencias de aprendizaje de otra lengua.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Favorecer la transferencia transversal de conocimientos para que el alumno desarrolle su capacidad de trabajar en un equipo y de manera multidisciplinar.		
CG2 - Evaluar la calidad lingüístico-comunicativa de textos o discursos orales producidos en español, e interpretar su orientación ideológica y su intencionalidad comunicativa.		
CG3 - Que los estudiantes respeten la ética y la integridad intelectual y aprendan a exponer y a debatir sobre sus opiniones con buena voluntad e independencia de criterio, mostrando claridad y rigor en la evaluación de los argumentos propios y ajenos.		
CG4 - Evaluar la adecuación de recursos, metodologías y herramientas para el desarrollo de investigaciones empíricas, así como para la divulgación, transferencia y difusión de los resultados obtenidos en las investigaciones.		

CG5 - Lograr que los estudiantes adquieran las competencias necesarias de adaptación a los cambios y de liderazgo para moverse con eficiencia y éxito en el marco de una sociedad cada vez más competitiva y necesitada de profesionales de la gestión lingüística y cultural.		
CG6 - Desarrollar habilidades de trabajo autónomo, así como capacidades de empujamiento para conseguir la inmersión en la vida profesional y / o en la vida académica.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Valorar la complejidad conceptual que encierra el término español, lengua extranjera, fundamentalmente en lo que atañe a quiénes sean y a cómo sean los aprendices (edades, circunstancias personales, sociales y culturales; necesidades, capacidades, expectativas y creencias), para adecuar la docencia o el uso especializado de la lengua española a las necesidades del aula o del destinatario.		
CE2 - Adquirir profundos conocimientos lingüísticos (descriptivos y explicativos), pragmáticos y culturales sobre el uso de la lengua española en contexto, para planificar una docencia sobre la lengua española y en lengua española en ámbitos ELE y de español para fines específicos.		
CE4 - Lograr una conciencia crítica de las repercusiones de la expresión lingüística de los fenómenos que genera una sociedad multicultural y multilingüística y favorecer la capacidad de análisis de las valoraciones, juicios y creencias que reflejan los distintos discursos.		
CE5 - Adquirir los conocimientos específicos y especializados sobre la variación lingüística y cultural existente en el mundo hispánico de manera que el estudiante alcance una amplia competencia en el uso del español.		
CE6 - Tomar conciencia de la diversidad interna de la lengua objeto de estudio y conocimiento de los dialectos, niveles y registros del español para que el alumno los pueda utilizar de manera eficaz en su ámbito profesional.		
CE10 - Capacitar para el diseño y la producción de materiales destinados al desarrollo de las habilidades lingüísticas, de las destrezas comunicativas y de la competencia cultural.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	200	100
Seminario teórico-práctico	15	100
Prácticas con ordenador	15	100
Prácticas con documentos	20	100
Trabajo tutelado	300	20
Trabajo autónomo	500	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas		
Clases magistrales		
Conferencias		
Seminarios		
Ejercicios prácticos		

Trabajo en grupo		
Búsqueda de información		
Elaboración de proyectos		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, presentaciones	15.0	60.0
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, resolución de problemas	10.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos	15.0	60.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, registros	10.0	20.0
NIVEL 2: COMPLEMENTOS DEL ESPAÑOL LENGUA EXTRANJERA EN ÁMBITOS PROFESIONALES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
15	21	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: LITERATURA ESPAÑOLA Y LATINOAMERICANA CONTEMPORÁNEAS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: DESCRIPCIÓN Y PROYECCIÓN DEL ESPAÑOL EN EL MUNDO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: LA ENSEÑANZA DEL ELE A NIÑOS Y ADOLESCENTES		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA EN EL ÁMBITO DEL ELE		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: CINE ESPAÑOL Y LATINOAMERICANO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: MANIFESTACIÓN DE LAS VARIEDADES LINGÜÍSTICAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: LA EDICIÓN DE TEXTOS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: MANUALES, EJERCICIOS, GRAMÁTICAS Y DICCIONARIOS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: ESPAÑOL DE LOS NEGOCIOS, LA ECONOMÍA Y EL TURISMO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: ESTRATEGIAS Y RECURSOS PARA LA COMPETENCIA INTERACTIVA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: ANÁLISIS DE TÓPICOS, MODELOS Y ESTEREOTIPOS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: EL ESPAÑOL LENGUA EXTRANJERA Y LAS LENGUAS DE ESPECIALIDAD (JURÍDICO, ADMINISTRATIVO; CIENTÍFICO, TÉCNICO Y SANITARIO)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante tendrá los fundamentos teóricos disciplinares y las habilidades instrumentales que le permitirán desarrollar un conjunto de estrategias y competencias para:</p> <p>Analizar las posibilidades de explotación de las producciones literarias en la enseñanza de ELE, tanto desde el punto de vista lingüístico como socio-cultural.</p> <p>Valorar qué textos y qué contenidos de Literatura española e hispanoamericana deberían explicarse prioritariamente a los estudiantes de ELE en una asignatura de literatura, y adquirir las herramientas y los recursos metodológicos necesarios para su enseñanza.</p> <p>Programar una unidad didáctica que tenga como base un texto literario.</p> <p>Profundizar en el estudio del cine español e hispanoamericano como reflejo de la sociedad que lo produce. Reflexionar sobre el papel que desempeña el cine en el proceso de enseñanza de una lengua extranjera, así como sobre las cuestiones lingüísticas asociadas al aprendizaje (niveles A1, A2 y B1).</p> <p>Analizar el mensaje cinematográfico como soporte y herramienta transversal en la creación de materiales diversos para la enseñanza de ELE, tanto a nivel cultural como lingüístico.</p>		

- Criticar la responsabilidad de los medios de comunicación en la divulgación de modelos lingüísticos y en el proceso de nivelación del español.
- Comprender el potencial de los discursos generados en los medios de comunicación en el desarrollo de la competencia comunicativa y de la conciencia intercultural de un estudiante de ELE.
- Elaborar criterios fundamentados de selección y adaptación de muestras lingüísticas y discursivas generadas en los medios de comunicación para llevar al aula ELE.
- Construir un conocimiento más profundo sobre la lengua española como diáspora.
- Familiarizarse con las plataformas de publicación online y analizar sus posibilidades como herramientas para la enseñanza de ELE. Aprender técnicas de redacción online. Conocer las posibilidades legales de uso y reutilización de contenidos digitales.
- Reflexionar sobre los diferentes manuales para la enseñanza de E/LE. Análisis de las tipologías de acuerdo con los diferentes enfoques didácticos y valoración de los ejercicios teniendo en cuenta las propuestas. Familiarizarse con los principales diccionarios de E/LE.
- Aprender los distintos fenómenos lingüísticos, tanto léxicos como morfosintácticos, pragmáticos y discursivos, que caracterizan las lenguas de especialidad, en concreto el español jurídico-administrativo, y el español científico-técnico y sanitario.
- Conocer las principales metodologías para la enseñanza de ELE aplicadas a la enseñanza de las lenguas de especialidad.
- Definir globalmente la variedad del Español para la Economía y los Negocios en el ámbito del español para fines específicos (EFE). Aprender el manejo de recursos y especificidades derivados del estudio de textos de especialidad desde la perspectiva del ELE.
- Analizar los elementos que intervienen en la interacción en el aula tanto como configuradores del discurso didáctico como facilitadores del proceso de aprendizaje del alumno.
- Adquirir la capacidad y la habilidad de identificar y analizar las estrategias y los recursos discursivos que favorecen el proceso de aprendizaje con el objetivo de llegar a integrarlos en su propio discurso didáctico y en las actividades de aprendizaje.
- Reconocer, seleccionar y utilizar de manera adecuada las estrategias y recursos adecuados para favorecer el desarrollo de la competencia comunicativa del alumno, teniendo en cuenta su nivel de competencia comunicativa.
- Aprender los procesos sociocognitivos que aientan la configuración de tópicos, modelos y estereotipos.
- Conocer los distintos fenómenos y manifestaciones lingüísticas resultado de la interacción comunicativa intercultural, así como el análisis de su repercusión en la enseñanza-aprendizaje de ELE.
- Comprender y valorar la importancia de la competencia intercultural y de su tratamiento en la enseñanza de ELE.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Las asignaturas contenidas en esta materia están destinadas a que los estudiantes complementen su formación en las disciplinas que aglutina el máster. El estudiante, de acuerdo con sus intereses de investigación o profesionalizadores y bajo la supervisión y tutoría del coordinador del máster, que debe aprobar la propuesta previa, debe escoger seis asignaturas de 3 créditos ECTS entre la oferta de doce. Así, el estudiante complementa su formación con asignaturas que le permitirán ahondar en los siguientes aspectos:

1. En el análisis y en la descripción de las variedades lingüísticas y funcionales del español para aplicarlas al desarrollo de la competencia del español como lengua extranjera.
2. En el conocimiento de las principales producciones artísticas y culturales (literatura, cine) en todo el ámbito hispánico, así como en la manifestación de las variedades del español en los medios de comunicación.
3. En la revisión y crítica de los materiales existentes en el ámbito del español lengua extranjera, tanto lingüísticos como culturales o para fines específicos (en papel, en línea o multimedia) y en la propuesta del diseño y creación de nuevos materiales o contenidos tras las necesidades surgidas de este análisis. También en el examen de materiales creados a partir del análisis de las necesidades concretas y específicas de los que aprenden.
4. En el conocimiento de las principales problemáticas de la investigación lingüística relacionada con el mundo del español como lengua extranjera. Asimismo, en la comprensión y el reconocimiento de las líneas fundamentales en el campo de la investigación lingüística en el ELE.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La materia COMPLEMENTOS DEL ESPAÑOL LENGUA EXTRANJERA EN ÁMBITOS PROFESIONALES contiene doce asignaturas optativas de las que el alumno debe cursar seis.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 - Favorecer la transferencia transversal de conocimientos para que el alumno desarrolle su capacidad de trabajar en un equipo y de manera multidisciplinar.
- CG2 - Evaluar la calidad lingüístico-comunicativa de textos o discursos orales producidos en español, e interpretar su orientación ideológica y su intencionalidad comunicativa.
- CG3 - Que los estudiantes respeten la ética y la integridad intelectual y aprendan a exponer y a debatir sobre sus opiniones con buena voluntad e independencia de criterio, mostrando claridad y rigor en la evaluación de los argumentos propios y ajenos.

CG5 - Lograr que los estudiantes adquieran las competencias necesarias de adaptación a los cambios y de liderazgo para moverse con eficiencia y éxito en el marco de una sociedad cada vez más competitiva y necesitada de profesionales de la gestión lingüística y cultural.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Valorar la complejidad conceptual que encierra el término español, lengua extranjera, fundamentalmente en lo que atañe a quiénes sean y a cómo sean los aprendices (edades, circunstancias personales, sociales y culturales; necesidades, capacidades, expectativas y creencias), para adecuar la docencia o el uso especializado de la lengua española a las necesidades del aula o del destinatario.		
CE2 - Adquirir profundos conocimientos lingüísticos (descriptivos y explicativos), pragmáticos y culturales sobre el uso de la lengua española en contexto, para planificar una docencia sobre la lengua española y en lengua española en ámbitos ELE y de español para fines específicos.		
CE3 - Adquirir la base teórica adecuada para la evaluación y el tratamiento del error en el aula.		
CE6 - Tomar conciencia de la diversidad interna de la lengua objeto de estudio y conocimiento de los dialectos, niveles y registros del español para que el alumno los pueda utilizar de manera eficaz en su ámbito profesional.		
CE7 - Capacitar al alumno para la identificación de los principales rasgos de las distintas variedades del español y de su reflejo en los medios de comunicación, así como de las variadas formas artísticas en las que estos rasgos se manifiestan.		
CE8 - Reflexionar sobre los contenidos lingüísticos y culturales más relevantes en la creación de materiales para la enseñanza del español como lengua extranjera.		
CE9 - Adquirir las estrategias necesarias para diseñar materiales destinados a la práctica gramatical, pragmática y cultural.		
CE10 - Capacitar para el diseño y la producción de materiales destinados al desarrollo de las habilidades lingüísticas, de las destrezas comunicativas y de la competencia cultural.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	75	100
Seminario teórico-práctico	25	100
Prácticas con documentos	25	100
Trabajo tutelado	125	20
Trabajo autónomo	200	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas		
Clases magistrales		
Conferencias		
Seminarios		
Ejercicios prácticos		
Trabajo en grupo		
Búsqueda de información		

Elaboración de proyectos		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, presentaciones	15.0	60.0
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, resolución de problemas	20.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos	15.0	60.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, registros	10.0	20.0
NIVEL 2: PRÁCTICAS EXTERNAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PRÁCTICAS EXTERNAS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Capacitar al alumno para el conocimiento directo del proceso de integración en el mercado laboral relacionado con el español como lengua extranjera.</p> <p>Capacitar al alumno para el conocimiento de las relaciones interpersonales en el ámbito de una empresa o de una institución desde una perspectiva laboral.</p> <p>Capacitar al alumno para aplicar los conocimientos y las destrezas adquiridos en la titulación a situaciones profesionales reales relacionadas con el español como lengua extranjera.</p> <p>Adquirir experiencia profesional específica en un ámbito directamente relacionado con el ámbito del español como lengua extranjera en ámbitos profesionales.</p> <p>Capacitar para el análisis crítico a partir del propio proceso de formación.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Las Prácticas externas del Máster (12 ECTS) permitirán al estudiante familiarizarse con los distintos entornos laborales relacionados con el español como lengua extranjera. El alumno realiza una estancia de prácticas en una empresa directamente relacionada con el español como lengua extranjera. Las prácticas consisten en el ejercicio de la profesión bajo la tutela de un responsable de la empresa y la tutoría de un profesor del Máster, que es el responsable de las prácticas externas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las prácticas externas se realizarán en una empresa o institución directamente relacionada con el ámbito del español como lengua extranjera en ámbitos profesionales. Una vez finalizado el primer curso del Máster, consistente en la superación de las asignaturas obligatorias y optativas del plan de estudios, se convocará a los alumnos a una reunión informativa con el profesor tutor de las prácticas externas del Máster. En dicha reunión, los alumnos deberán manifestar sus preferencias de elección de la empresa en la que realizarán las prácticas. Las prácticas se realizarán durante el tercer semestre del Máster y consistirán en el ejercicio de la profesión bajo la tutela de un responsable de la empresa y la tutoría o seguimiento por parte del profesor tutor del Máster.</p> <p>Durante la realización de las prácticas habrá un contacto directo y continuado entre el alumno, el tutor de la empresa y el responsable de las prácticas externas del Máster. Al finalizar el periodo de prácticas, el tutor de la empresa que haya supervisado el trabajo del alumno deberá cumplimentar un informe en el que dé cuenta del grado de aprovechamiento del alumno de su periodo de prácticas. Por otra parte, el tutor de las prácticas externas del Máster deberá hacer un seguimiento de las habilidades, destrezas y conocimientos adquiridos por parte del alumno durante todo el periodo de prácticas.</p> <p>Normativa de prácticas aprobada en la UB</p> <p>http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa_practiques_2012.pdf</p> <p>Convenios con empresas</p> <p>De acuerdo con la legislación vigente, las empresas e instituciones pueden colaborar con la universidad acogiendo estudiantes en prácticas a través de la firma de un convenio de cooperación educativa entre las dos partes: universidad y empresa. Esta colaboración implica acordar entre las dos partes los contenidos del plan de trabajo o proyecto formativo, documento fundamental en el que se especifican todas las características de las prácticas: duración, horario, tareas, competencias, tutores, etc.</p> <p>A través del siguiente enlace <http://www.ub.edu/feinaub/Centres_Models_Convenis.htm> se accede a los modelos de convenio firmados entre la Universidad de Barcelona y las empresas e instituciones que acogen alumnos en prácticas.</p> <p>Empresas</p> <p>La Facultad de Filología, centro al que está adscrito el Máster, tiene vigentes convenios de colaboración educativa con diferentes empresas relacionadas con el ámbito del español como lengua extranjera en las que los alumnos pueden realizar las prácticas externas. Se enumeran seguidamente las empresas e instituciones potencialmente previstas para la realización de las prácticas externas de los alumnos del Máster.</p>		

Estudios Hispánicos, centro adscrito a la Universidad de Barcelona encargado de la formación de Lengua y Cultura hispánicas para estudiantes extranjeros <<http://www.eh.ub.edu/>>

Enforex, escuela de español <<http://www.enforex.com/espanol/escuela-barcelona.html>>

Escuela Mediterráneo, escuela de español en Barcelona <<http://www.escuelamediterraneo.com>>

Servei Solidari, fundación privada para la inclusión social que ofrece cursos de alfabetización, español y catalán para inmigrantes residentes en la ciudad de Barcelona <<http://www.serveisolidari.org/inici>>

Escuela Oficial de Idiomas de la Universidad Jaume I (Castellón)

Editorial Difusión, principal editorial destinada a la publicación de materiales de español como lengua extranjera ubicada en la ciudad de Barcelona <<http://www.difusion.com/>>

Ayuntamiento de Alcalá de Xivert (Castellón)

Asociación sociocultural La Formiga <<http://www.laformiga.org/la-formiga/presentacio/>>

Departamento de español del **Amherst College** (Massachusetts, Estados Unidos de América)

La búsqueda de empresas e instituciones en las que los alumnos de Máster de la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona pueda realizar las prácticas externas es constante. Cabe esperar, pues, que en los próximos cursos la lista precedente se vea aumentada.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Favorecer la transferencia transversal de conocimientos para que el alumno desarrolle su capacidad de trabajar en un equipo y de manera multidisciplinar.

CG2 - Evaluar la calidad lingüístico-comunicativa de textos o discursos orales producidos en español, e interpretar su orientación ideológica y su intencionalidad comunicativa.

CG3 - Que los estudiantes respeten la ética y la integridad intelectual y aprendan a exponer y a debatir sobre sus opiniones con buena voluntad e independencia de criterio, mostrando claridad y rigor en la evaluación de los argumentos propios y ajenos.

CG5 - Lograr que los estudiantes adquieran las competencias necesarias de adaptación a los cambios y de liderazgo para moverse con eficiencia y éxito en el marco de una sociedad cada vez más competitiva y necesitada de profesionales de la gestión lingüística y cultural.

CG6 - Desarrollar habilidades de trabajo autónomo, así como capacidades de empujamiento para conseguir la inmersión en la vida profesional y / o en la vida académica.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Valorar la complejidad conceptual que encierra el término español, lengua extranjera, fundamentalmente en lo que atañe a quiénes sean y a cómo sean los aprendices (edades, circunstancias personales, sociales y culturales; necesidades, capacidades, expectativas y creencias), para adecuar la docencia o el uso especializado de la lengua española a las necesidades del aula o del destinatario.

CE2 - Adquirir profundos conocimientos lingüísticos (descriptivos y explicativos), pragmáticos y culturales sobre el uso de la lengua española en contexto, para planificar una docencia sobre la lengua española y en lengua española en ámbitos ELE y de español para fines específicos.		
CE3 - Adquirir la base teórica adecuada para la evaluación y el tratamiento del error en el aula.		
CE4 - Lograr una conciencia crítica de las repercusiones de la expresión lingüística de los fenómenos que genera una sociedad multicultural y multilingüística y favorecer la capacidad de análisis de las valoraciones, juicios y creencias que reflejan los distintos discursos.		
CE5 - Adquirir los conocimientos específicos y especializados sobre la variación lingüística y cultural existente en el mundo hispánico de manera que el estudiante alcance una amplia competencia en el uso del español.		
CE6 - Tomar conciencia de la diversidad interna de la lengua objeto de estudio y conocimiento de los dialectos, niveles y registros del español para que el alumno los pueda utilizar de manera eficaz en su ámbito profesional.		
CE7 - Capacitar al alumno para la identificación de los principales rasgos de las distintas variedades del español y de su reflejo en los medios de comunicación, así como de las variadas formas artísticas en las que estos rasgos se manifiestan.		
CE8 - Reflexionar sobre los contenidos lingüísticos y culturales más relevantes en la creación de materiales para la enseñanza del español como lengua extranjera.		
CE9 - Adquirir las estrategias necesarias para diseñar materiales destinados a la práctica gramatical, pragmática y cultural.		
CE10 - Capacitar para el diseño y la producción de materiales destinados al desarrollo de las habilidades lingüísticas, de las destrezas comunicativas y de la competencia cultural.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	20	50
Trabajo autónomo	20	0
Prácticas externas	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios		
Ejercicios prácticos		
Trabajo en grupo		
Búsqueda de información		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos	60.0	100.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, registros	0.0	40.0
NIVEL 2: TRABAJO FINAL DE MÁSTER		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		18
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: TRABAJO FINAL DE MÁSTER		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	18	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El Trabajo Final de Máster (18 ECTS) en el Máster en <i>Español lengua extranjera en ámbitos profesionales</i> consistirá en la realización de una investigación tutelada sobre un tema relacionado con la enseñanza/aprendizaje del español como lengua extranjera, que responda a algunos de los contenidos impartidos en las materias propias del Máster y en el que el alumno deberá demostrar un conocimiento teórico avanzado sobre los temas propuestos y sobre métodos de investigación aplicados al estudio de español como lengua extranjera.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Conferencias		
Seminarios		
Búsqueda de información		

Elaboración de proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	10	100	50
Universidad de Barcelona	Ayudante Doctor	10	100	50
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	60	100	31,3
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	20	100	37,5
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	5	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La UB, dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p> <p>La Agencia para la Calidad de la UB se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.</p> <p>También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.</p> <p>Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.</p> <p>b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro</p> <p>La Agencia para la Calidad de la UB remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.</p> <p>Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.</p> <p>Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.</p> <p>El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.</p> <p>La administración del centro gestionará las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.</p> <p>c) Resultados de la inserción laboral</p>		

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, se pretende llevar a cabo estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

La Agencia de Calidad de la Universidad de Barcelona se encargará de realizar este proceso a través de una encuesta, los resultados de la cual remitirá al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los estudiantes con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/academicodocent/desenvolupament/suport.html
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2014
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantan y los que se extinguen por la implantación de nuevos títulos.

En las memorias de los nuevos títulos y también en el acuerdo se incorpora información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título, indicando el curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.

A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2013-14.

Asimismo, se informará a los estudiantes, mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.

El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.

El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título.

La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

Calendario de extinción				
Créditos	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
60 créditos	En extinción sin docencia	En extinción sin docencia	EXTINGUIDO	
30 créditos	Docencia	En extinción sin docencia	En extinción sin docencia	EXTINGUIDO

Tabla de reconocimiento de asignaturas

TÍTULO ANTERIOR	TÍTULO NUEVO		
	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	TIPO	CR.
	Aspectos gramaticales del español	OB	6
	Aspectos léxicos y semánticos del español	OB	6
	El sistema verbal y la subordinación en español	OB	6
	Español formal (secuencias textuales, tipología textual)	OB	6
	Estrategias y mecanismos lingüísticos de la conversación en español	OB	6
	La selección de fenómenos lingüísticos para la elaboración de materiales	OB	6
	Variedades geográficas y funcionales del español	OB	6

	Análisis de tópicos, modelos y estereotipos	OPT	3	Análisis de tópicos, modelos y estereotipos	OPT	3
	Cine español y latinoamericano	OPT	3	Cine español y latinoamericano	OPT	3
	Descripción y proyección del español en el mundo	OPT	3	Descripción y proyección del español en el mundo	OPT	3
	Español de los negocios, la economía y el turismo	OPT	3	Español de los negocios, la economía y el turismo	OPT	3
	Estrategias y recursos para la competencia interactiva	OPT	3	Estrategias y recursos para la competencia interactiva	OPT	3
	La edición de textos	OPT	3	La edición de textos	OPT	3
	El español lengua extranjera y las lenguas de especialidad (jurídico, administrativo, científico, técnico y sanitario)	OPT	3	El español lengua extranjera y las lenguas de especialidad (jurídico, administrativo, científico, técnico y sanitario)	OPT	3
	Literatura española y latinoamericana contemporáneas	OPT	3	Literatura española y latinoamericana contemporáneas	OPT	3
	Manifestación de las variedades lingüísticas en los medios de comunicación	OPT	3	Manifestación de las variedades lingüísticas en los medios de comunicación	OPT	3
	Manuales, ejercicios, gramáticas y diccionarios	OPT	3	Manuales, ejercicios, gramáticas y diccionarios	OPT	3

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4311528-08032919	Máster Universitario en Experto en Español como Lengua Extranjera en Ámbitos Profesionales-Facultad de Filología

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Via de les Corts Catalanes 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
suportmaster@ub.edu		934035511	Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Via de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
suportmaster@ub.edu		934035511	Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Via de les Corts Catalanes 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
suportmaster@ub.edu		934035511	Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Doc_alegaciones Español Lengua Extranjera + justificacion.pdf

HASH SHA1 :85563E420473E74831D45F2E4F02EF09B300FE32

Código CSV :130046038954006816522676

Ver Fichero: Doc_alegaciones Español Lengua Extranjera + justificacion.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Sistemas de información previos.pdf

HASH SHA1 : 78360B68C3B2703088F2012E3D0B06AA21A5CAE9

Código CSV : 118681017529952124991652

Ver Fichero: Sistemas de información previos.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Planificación de las enseñanzas (1).pdf

HASH SHA1 :748693ED318D85960E3E21F034E33859DD69E5C0

Código CSV :129371633045233361304863

Ver Fichero: Planificación de las enseñanzas (1).pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Personal académico definitivo.pdf

HASH SHA1 :0FE92EF091812C15262F4D3356C4428AB013309E

Código CSV :118439703897754535079050

Ver Fichero: Personal académico definitivo.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 : 9710D7D0D8E5D8467E25869F2FF3A9E076FB3E7F

Código CSV : 118439807352881597177037

Ver Fichero: Otros recursos humanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Recursos materiales (1).pdf

HASH SHA1 :B6F6A21464DAE93937F656DE0E1EA16F909EEDF5

Código CSV :117824163610413769213837

Ver Fichero: Recursos materiales (1).pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Resultados previstos.pdf

HASH SHA1 :39EBF7ABB25BB44EE36EA9E0BA9047C106384B96

Código CSV :118681832086569855703493

Ver Fichero: Resultados previstos.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Cronograma de implantación.pdf

HASH SHA1 : 902BDC0C32ACF498156CA8A1393B3344514734A0

Código CSV : 117844314347641193734847

Ver Fichero: Cronograma de implantación.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegació competència Rector en VR.pdf

HASH SHA1 :645FA9148A85C0FC74DCAA3A8A2A5091EFF2B5DC

Código CSV :298152056910187329840729

Ver Fichero: Delegació competència Rector en VR.pdf

